



CONVOCATORIA
DE SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DE CARÁCTER ORDINARIO

A celebrar el día 23 de Noviembre de 2.015.-

HORA: 12:00

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por mandato del Sr. Alcalde, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

San Juan de Aznalfarache, a 19 de Noviembre de 2.015.-

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo) Ana Miranda Castán.-

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores, la ordinaria del día 21 de Octubre, y con carácter extraordinario y urgente el día 9 de Noviembre del presente año, en documento electrónico.

2º.- Disposiciones Legales y Comunicaciones Oficiales recibidas.

3º.- Formación, mediante sorteo público, de las mesas electorales que han de actuar en las Elecciones Generales 2015, a celebrar el día 20 de Diciembre de 2.015.

4º.- Dar conocimiento del listado de Decretos de Alcaldía del mes de Octubre de 2015.

5º.- Toma de posesión de D. José Guillermo Cesar Portorreal, como concejal de este Ayuntamiento, por el Grupo de IULV-CA.

6º.- Ratificación de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe.

7º.- Propuesta de Alcaldía sobre solicitud para acogernos al Programa de Creación y Gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla, II Fase, en la modalidad de Financiación de Inversiones (Línea 2).

8º.- Dar cuenta de la solicitud de adhesión al Programa Adicional Extraordinario de Ayuda Social a la Contratación, en base a la convocatoria de subvenciones mediante Resolución de la Presidencia nº 4439/2015, de 10 de noviembre, de la Diputación Provincial de Sevilla.

9º.- Propuesta de acuerdo sobre dar cuenta de diferentes asuntos emitidos por Emasesa, así como ratificación y aprobación del Reglamento de Servicio propuesto por la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.



10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa al mantenimiento de las competencias en materia de prestación de servicios sociales en las entidades locales.

11º.- Moción del Grupo Municipal San Juan Puede, sobre “Declaración Entidad Non Grata al Banco Santander”.

12º.- Moción del Grupo Municipal San Juan Puede, sobre apoyo a la Plataforma por la pasarela ciclista-peatonal sobre la SE-30 en Tablada.

13º.- Moción del Grupo Municipal de IULV-CA, sobre apoyo a la finalización y apertura de la pasarela ciclista-peatonal sobre la SE-30 en Tablada.

14º.- Urgencias

15º.- Ruegos y Preguntas.